



IE IBERESCENA

**RESUMEN DE ACTA
II REUNION CONSEJO INTERGUBERNAMENTAL
IBERESCENA**

Se realizó en Valparaíso, Chile, los días 29, 30 y 31 de octubre de 2007, la II Reunión del Consejo Intergubernamental IBERESCENA con la participación de las autoridades de las artes escénicas de los siguientes países: Argentina, Colombia, España, México, Perú, Venezuela y Chile.

El encuentro de orden técnico se efectuó en presencia de la Ministra Presidenta del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Sra. Paulina Urrutia Fernández; del Director de Cultura de la Secretaría de ~~Cooperación~~ ^{General} Iberoamericana, SEGIB, Sr. Ramiro Osorio; y del Representante de la Agencia de Cooperación Española, AECI, Sr. Fernando Vicario.

Las autoridades reunidas reconocieron,

El impacto que revisten las Artes Escénicas en el desarrollo socio económico de los países iberoamericanos, como elemento generador de empleo y promotor de identidad.

El espacio de permanente diálogo, reflexión y búsqueda de consenso que significa para el territorio iberoamericano, el Programa Cumbre IBERESCENA.

La Declaración de Valparaíso, en que los Ministros de Cultura de Iberoamérica aceptaron aunar esfuerzos en la perspectiva de alcanzar al año 2010, el 1% de nuestros presupuestos destinados a Cultura.

La Carta Cultural Iberoamericana, como estímulo para favorecer la cooperación cultural y el intercambio de asistencia técnica entre los países de la región y como sustento para sentar las bases de una mejor circulación de los bienes y productos culturales, promover los derechos sociales y laborales de los artistas, propiciar las leyes de propiedad intelectual y los derechos de autor en la región.

La Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de UNESCO, por ser un innovador marco de derecho internacional en reconocimiento y protección a las manifestaciones culturales de nuestros pueblos, en plena globalización.

Asimismo, en el marco de la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno a efectuarse los días 8, 9 y 10 de noviembre, en la ciudad de Santiago de Chile, acordaron:

Solicitar a los Sres. Ministros de Cultura de la región, a través de SEGIB, tengan a bien promover este Programa con el ánimo de aumentar el número de países adherentes, por tratarse de un proceso inédito para estimular y fortalecer, entre otros, el desarrollo escénico en formación, coproducción, circulación en redes de festivales y de teatros, así como brindar apoyo a los creadores y autores iberoamericanos.

Encomendar a la SEGIB presentar este resumen de Acta a la XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura, en 2008.

Trabajar de manera consensuada para consolidar IBERESCENA como un espacio para instalar la cultura en las agendas políticas de la región.

En el ámbito de desempeño y líneas de acción de la Unidad Técnica de IBERESCENA, convinieron:

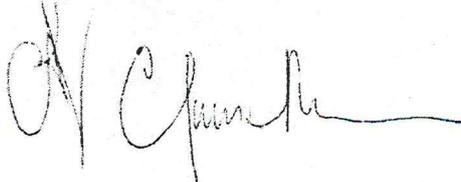
Continuar en las líneas de criterios de colaboración en los proyectos de intercambio e integración que fomenten las artes escénicas distribuyendo un monto de un millón doscientos mil dólares (USD 1.200.000) para las cuatro convocatorias 2007, como son: circulación a través de redes, salas, circuitos y festivales; coproducción de espectáculos entre creadores de al menos dos países miembros del Programa; formación en el área específica de gestión y producción de las artes escénicas en instituciones de reconocido prestigio nacional e internacional; y la ayuda a la creación de textos de dramaturgia y guiones coreográficos.

Consignar que por primera vez se destina este monto inédito a proyectos supranacionales de artes escénicas en el área iberoamericana, respondiendo al mandato de las cumbres presidenciales en torno a incentivar la cooperación cultural entre los países de la región.

Anunciar oficialmente la decisión del Consejo Intergubernamental relativa a las ayudas en las cuatro modalidades convocadas, el día 14 de diciembre del año en curso, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, durante la III Reunión Ordinaria del Consejo Intergubernamental.

Destacar el carácter de cooperación y sentido regional global del trabajo realizado por el Consejo Intergubernamental.

Elaborar un plan de difusión internacional para posicionar, por medio de IBERESCENA, a las artes escénicas iberoamericanas a nivel mundial.



Acoger con beneplácito las propuestas de sede en 2008, para las sesiones ordinarias del Consejo Intergubernamental en Lima, Perú, en septiembre; y en Ciudad Juárez, México, en noviembre.

Modificar el reglamento original de los porcentajes atribuidos a los proyectos, quedando establecido en forma provisional un 40% para coproducción, 40% para circulación, 10% para formación y 10% para creación.

Finalmente las autoridades asistentes agradecieron a los anfitriones la excelente organización de esta reunión.

Valparaíso, Chile

Octubre de 2007

Recibido
Roberto Escobar

Quintana
Alfonso

En Anexo,

Anexo I: Autoridades Asistentes

Anexo II: Acta jornadas de trabajo 29, 30 y 31 de octubre